



Expediente: 1534/20

Carátula: MAEBA S.R.L. C/ RACEDO JORGE ARMANDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES III

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 03/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - RACEDO, JORGE ARMANDO-DEMANDADO

27249578091 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

27249578091 - CONTARINI, MARÍA CECILIA-POR DERECHO PROPIO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

ACTUACIONES N°: 1534/20



H104038054785

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ RACEDO JORGE ARMANDO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°: 1534/20.

Proveyendo escrito: OTROS - POR: CONTARINI, MARIA CECILIA - 30/08/2024 14:13.

San Miguel de Tucumán, 02 de septiembre de 2024.

I) Apruébese la planilla de liquidación de deuda por honorarios de fecha 24/05/2024 por la suma de \$89.639,72, en cuanto por derecho hubiere lugar.-

II) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.) en concepto de planilla de liquidación de deuda por honorarios. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial 562209541315088, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta de titularidad de la letrada MARIA CECILIA CONTARINI - M.P. N°5467, C.U.I.T. N° 27249578091, en el Banco Macro S.A., N°: 462209523916805, la suma de:

a) \$10.036,28: Monto resultante de honorarios brutos (\$10.909.-) menos el 8% (\$872,72.-) en concepto de aportes.-

III) Asimismo, transfíranse de la misma cuenta judicial, los aportes a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán por la suma de:

b) \$1.963,62: Monto correspondiente al 18% previstos por el art. 26 ley 6.059 sobre los honorarios regulados al letrado, el que se compone de: \$1.090,90.- (10% a cargo de la parte) y \$872,72.- (8% a cargo del beneficiario).- 1534/20.PSA. - FDO. DR. CARLOS RAÚL RIVAS - JUEZ.-

Actuación firmada en fecha 02/09/2024

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.